 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-007-JOLA-V04	Rige a partir de: 03/09/2015	Página 1 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
 ARMADA NACIONAL
 COMANDO BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No. 4



RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA No. 025-CBACAIM4-2018

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 036-CBACAIM4-2018


EL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 debidamente nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 0242 del 22 de marzo de 2018, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional - Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, está interesado en adelantar un proceso para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"** hasta por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$213.724.160,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el señor MYCIM EDUARD JESÚS ROJAS VILLAMIZAR elaboró estudio previo de fecha 27 de Abril 2018, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2718 del 11 de enero de 2018, con el fin de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"**, hasta por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$213.724.160,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Que de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, artículo 24; Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal b), Decreto 1082 del 26 de agosto de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, "DISPOSICIONES GENERALES", SECCION I "CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", de las "DISPOSICIONES GENERALES", SUBSECCIÓN 7 "Publicidad", SECCIÓN 2 "ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN", SUBSECCIÓN I "Planeación" artículo 2.2.1.1.2.1.3 "Pliegos de condiciones", artículo 2.2.1.1.2.1.5 "Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección" y artículo 2.2.1.1.2.2.1 "Modificación de los pliegos de condiciones" y SECCIÓN I "MODALIDADES DE SELECCIÓN", artículo 2.2.1.2.1.2.20 Selección Abreviada Menor Cuantía.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02	Rige a partir de: 14/05/2014	Página 2 de 4

Que en consideración de lo expuesto, el Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, publicó Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 036-CBACAIM4-2018** desde el día 07 de mayo de 2018 y acuerdo aviso de convocatoria el 10 de mayo de 2018 a las 15:00 horas se realizó audiencia informativa, acto al cual no se presentó ningún oferente; de igual manera y acuerdo aviso de convocatoria el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se surtió hasta el día 11 de mayo de 2018 hasta las 19:00 horas; se deja constancia que se recibió 01 observación al proyecto de pliego de condiciones y que se recibieron 3 solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme, sin embargo una de ellas no cumplió con lo requerido en el proceso, por lo tanto no fue tenida en cuenta, en consideración debe darse apertura al proceso de manera general y pública, pudiendo participar dentro del mismo cualquier interesado natural y/o jurídico, individual y/o plural, nacional y/o foráneo, que a bien tenga deponer manifestación de interés en participar dentro del proceso y con posterioridad a la apertura del mismo.

Que persistiendo la necesidad institucional de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"**, hasta por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$213.724.160,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, el Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, estima pertinente dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 036-CBACAIM4-2018, de acuerdo con los términos dispuestos en la normatividad que rige la materia, teniendo en cuenta la necesidad Institucional.

CONVOCATORIAS VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015 convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

En virtud de lo expuesto, el Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 036-CBACAIM4-2018, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"**, hasta por valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$213.724.160,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del presente proceso se hará a partir del día 15 de mayo de 2018 a través de la página Web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, en donde podrán consultar el Pliego de Condiciones y los estudios previos del proceso que se registrá por el siguiente cronograma:

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
 Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia
www.armada.mil.co – julio.ascencio@armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



N° 5246-1

N° 07046-1



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02

Rige a partir de: 14/05/2014

Página 3 de 4

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DESDE: 07 DE MAYO DE 2018. HASTA: 11 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
SOLICITUDES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES NACIONALES	DESDE: 07 DE MAYO DE 2018. HASTA: 09 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA INFORMATIVA: CON EL FIN DE PRECISAR ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO	10 DE MAYO DE 2018 A LAS 3:00 P.M	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DESDE: 07 DE MAYO DE 2018 HASTA: 11 DE MAYO DE 2018	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE MAYO DE 2018	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 DE MAYO DE 2018	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS CON EL FIN DE PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	18 DE MAYO DE 2018 A LAS (03:00 P.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR	DESDE: 15 DE MAYO DE 2018. HASTA: 17 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE MANIFESTARON INTERES	HASTA: 18 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DESDE: 15 DE MAYO DE 2018. HASTA: 21 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS MODIFICATORIAS DEL PLIEGO	22 DE MAYO DE 2018 HASTA LAS 19:00R (07:00 P.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	23 DE MAYO DE 2018 A LAS 09:30R (09:30 A.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	23 DE MAYO DE 2018.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION Y TRASLADO DE EVALUACIÓN	24 DE MAYO DE 2018	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	25 DE MAYO DE 2018	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RECEPCION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	28 DE MAYO DE 2018 11:30R (11:00 A.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES, E INFORME FINAL DE EVALUACIONES	29 DE MAYO DE 2018	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	30 DE MAYO DE 2018	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO POR EL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE IM No. 4	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07


"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia

www.armada.mil.co – julio.ascencio@armada.mil.co



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCION ACTO DE APERTURA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-911-JOLA-V02	Rige a partir de: 14/05/2014	Página 4 de 4

REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS AL SUPERVISOR	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA	UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución y los Pliegos de Condiciones Definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Andrés de Tumaco, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel de I.M **GONZALO ANDRÉS TORRES BETANCOURT**
Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4

TFLADM HERRERA QUICENO ROGER
JEFE CIA LOGISTICA. BACAIM4 -----

TFADER PATIÑO MORENO CONSTANZA
ESTRUCTURADORA JURÍDICA BACAIM4 -----

AA8 LUZ MARY LAFAUX VALENCIA
JEFE DE PRESUPUESTO -----

CPCIM ASCENCIO FUENTES JULIO
EJECUTIVO DE CONTRATO -----

TKLADM NAVARRO RODRÍGUEZ DIEGO
JEFE DE ADQUISICIONES _____

MYCIM EDUARD JESÚS ROJAS VILLAMIZAR
GERENTE DE PROYECTOS _____

SPCIM ZALAMEA ALVAREZ JESUS ANTONIO
ESTRUCTURADOR TECNICO _____

TNAACP NUÑEZ NUÑEZ SERGIO
ESTRUCTURADOR ECONOMICO _____

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia
www.armada.mil.co – julio.ascencio@armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



N° 5246-1

N° 07046-1